

que en los años se hubiere a el Rey lo de

Por Almo ni =

El Rey don alfonso de castilla disp = que no le pudiese

quitar por que no se en el acen de recibir los

reynos comitatus con sus reynos de las maestas de

alcanterria y su marquesado de peters de los reinos

que se trata por que lo an hego en el libro de comi

tion de la ley de sevilla en el año por este titulo

de no. De caudo y los maestos con buena fe de

non pudiese ma de sus mil ducaos. de caudo a t

por para causas que las fuesen de ser an de el

salvo al mayor y Jan Polo de deue mandar

por las causas a pases. Por de mas de el y n

que que lo sean de ptes de las maestas de sus

reynos de castilla de castilla de castilla de castilla

que de la que se hego y se de de de de de de de

de de de de de de de de de de de de de de de

de de de de de de de de de de de de de de de

de de de de de de de de de de de de de de de

de de de de de de de de de de de de de de de

de de de de de de de de de de de de de de de

de de de de de de de de de de de de de de de

de de de de de de de de de de de de de de de

